

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA ELENA, DECRETO EXENTO N°: 1349-14 16-04-14

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- Decreto. Programa El Decreto Exento N° 087/13 de fecha 08 de Enero del 2013, que Aprueba El "PASAJES 2013", que se adjunta y es parte integrante de este
- 2 El Decreto Exento N° 3741/12 de fecha 17.10.12, que Aprueba El Reglamento y Manual de Procedimiento de "AYUDA SOCIAL".
- S 2014. El Programa de Ayudas Sociales, correspondiente a Pasajes Mes de Marzo del
- 4 este Decreto. La Factura N° 00092351 de fecha Transporte Cometa - Pullman Bus, que se adjunta y 27 de Marzo del 2014, perteneciente a es parte integrante de
- 5 Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2014 El Decreto N° 197/13 de fecha 27.12.13 de la llustre Municipalidad de María
- 6 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06). Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del

DECRETO

- 000092351 de fecha 27 de Marzo del 2014, presentado por el Departamento Pullman Bus, correspondiente al Mes de Marzo del 2014, según Factura Nº Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena. APRUEBASE, Programa Ayudas Sociales por Pasajes Transporte Cometa –
- Impútese el Gasto al/Item Presupuesto Municipal Vigente Año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPA SECRE)

AD DAD

2

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL (S) MARCELA GARRIDO URIBE

EAM/MGU/mpr.

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa -Archivo

OM. Tromspoonus M MESSOED